

OFICIAL.

PRESUPUESTO

ASTOS QUE DE LAS RENTAS PRO-
DEBEN HACERSE PARA EL
ESPECIAL DE LA PROVINCIA EN
CONSONANCIA DE LA LEY DE ENERO A
DICIEMBRE DE 1848.

FONDOS PARA GASTOS COMUNES

Antioquia provincial.
las dietas de diez
peditados en diez
sesiones i veinte
no puede esten-
pública a doce
selecciones se-
no pesos 765
el sueldo del se-
no tiene dipu-
el mismo tiempo
diarios cuarenta
sos 45
a viatico de tres
de Antioquia
leguas de venida
a diez rs. le gua
a id. de dos de
por 6 leguas a id. 18
a id. de uno del
por veinte i cua-
a id. 36
a id. de tres de
por 5 leguas a id. 22
a id. de dos de
por 10 id. a id. 30
a id. de dos de
por 19 id. a id. 57
idos de dos es-
a ocho reales
la año total se-
60
gastos de escri-
dirado de la Ca-
veinte pesos 20
alquiler de local
ciones de la Ca-
veinte pesos 20
el salario del
sta diez pesos 10
1128 4
dos provinciales
gastos de recau-
las rentas pro-
sta treinta ps. 30
ueldo del teso-
las provinciales
que le corras
tanto ps. a que
gado 30
los varios otros
Al fomento de
aciones i con-
gastos destina-
hasta 600 ps. 600

16 Para refaccion de la
herramienta destinada a
la composicion de caminos
perteneciente a la Cámara
hasta cien pesos 100
17 Para la publicacion
de actos oficiales de la
Cámara, de la Gobernación
i otros que interesan
a la provincia, la cantidad
necesaria 150
18 Para gastos no pre-
vistas hasta cien pesos 100
19 Para pago de un es-
caparate que debe con-
servarse para guardar en el
archivo de la Cámara
hasta cuarenta pesos 40
20 Para la refaccion
de la barra de la Cámara
la cantidad necesaria 40
21 Para un sello para la
Cámara i para pintar en
una tabla las armas de la
República que deben col-
locarse en la sala de las
sesiones, las cantidades
necesarias 200
22 Para paramentar la
iglesia de la Comia hasta
doscientos pesos 200
1010

Deudas

23 Para pagar al Sr.
Jose Bertrand lo que se
le adeuda por la mensura
de los terrenos de la Co-
mia pertenecientes a la Cá-
mara la cantidad necesaria
24 Para pagar al Teso-
rero de rentas provinciales
lo que se le queda a deber
por la anticipacion hecha
para gastos de escritorio 84
25 Para pagar lo que se
ha quedado a deber por
sueldos a los que han ser-
vido la contaduria provin-
cial hasta quinientos setenta
i cinco pesos tres i cua-
tro octavos rs. 575 3/4
583 7/8

DE LOS FONDOS PARA LA EDUCACION POPULAR

26 Para el sostenimiento
de una cátedra de mine-
ralojia i explotacion de mi-
nas, el producto de los de-
rechos por titulos de minas
27 Para aumentar hasta
dos pesos mensuales la
pension de cada alumno
pensionado de los que
haya en la escuela normal,
la cantidad necesaria 28
28 Para auxiliar la pu-
blicacion de obras elemen-
tales arregladas a los pro-

gramas de las univer-
sidades i que versen sobre
las materias que se ense-
ñan en el colegio provincial
hasta ciento cincuenta ps. 150
150

DE LOS FONDOS PARA VIAS DE COMUNICACION

29 Para pagar al Sr.
Mamiel Corral por la cons-
trucción de un puente so-
bre el rio Tonusco en el
camino provincial que jira
de esta provincia para la
del Choco hasta trecien-
tos noventa i seis ps. un real 396 1/2
30 Para la apertura del
camino de Cáceres a Ya-
rumal 500
896 1/2

RESUMEN

DE LOS FONDOS COMUNES.
Cámara provincial 1128 4
Empleados provinciales 30
Gastos varios 1040
Deudas 583 7/8

DE LOS FONDOS PARA VIAS DE COMUNICACION

Por construcción de puentes 396 1/2
Para apertura de caminos 500
Suma ps. 3838 4 4

Dado en Medellín a 25 de setiem-
bre de 1847.—El Presidente, *Pedro
A. Restrepo Escovar*.—El Srio,
Antonio J. Escobar.—G. P. de An-
tioquia, Medellín 30 de setiembre
de 1847.—Ejecutese; publíquese i
descuenta al P. E. —*J. M. Martínez*
Por S. S. —El Secretario, *H. Botero*.

República de la N. G. —Circular n.º
65. —Gobernación de Antioquia.
Medellin 21 octubre de 1847.

Sr. Jefe político del cantón de:
Remito a V. tres colecciones, ca-
da una con . . . cuadros compara-
tivos de monedas, pesas i medidas
granadinas con las colombianas i es-
pañolas, para que V. las distribuya
entre los distritos, a razon de tres
ejemplares para cada uno. Para el
archivo de la jefatura remito a V.
dos cuadernitos, cada uno con tres
cuadros de los espresados.
Dios guarde a V.

Jose Maria Martínez
Al de Medellín 48 cuadros de cada
coleccion.
id. Antioquia 45 id.
id. Nordeste 18 id.
id. Rionegro 27 id.
id. Marinilla 27 id.
id. Salamina 21 id.
id. Santarosa 33 id.